INFORME DE EVALUACIÓN Nº 12/2021
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2021 –" ADQUISICIÓN DE IMPRESORA COLOR- 2DO LLAMADO.". ID N° 403.345.-

1. Introducción.

El presente informe tiene por objeto la evaluación de las ofertas presentadas en el procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2021 –"ADQUISICIÓN DE IMPRESORA COLOR- 2DO LLAMADO.". ID N° 403.345.-**

Régimen Legal

Este informe se sustenta en la disposición del Artículo 10, inciso 9 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", que señala: ***"Atribuciones. Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: Establecer las especificaciones técnicas y demás condiciones para la contratación directa, tramitar las invitaciones, responder a las aclaraciones y comunicar las enmiendas, recibir, custodiar las ofertas recibidas, evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere".***

2. Antecedentes:

a) **N° de PAC:** ID 403.345.
b) **Publicación:** En el SICP en fecha 20/10/2021-.
c) **Invitación:** Se ha cursado invitación a las siguientes empresas:

- DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO.
- MASTER SOFT PARAGUAY SRL.
- OFFICE COMPU SA.
- ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS.
- SDA PARAGUAY SA.

d) **Adendas y Aclaraciones:** La Convocante no ha emitido adenda ni aclaratoria alguna.

3. Acto de Apertura:

Se informa que en fecha 27 de octubre del año 2021, en las oficinas de la Secretaria de Defensa del Consumidor y el Usuario (SEDECO), sito en Capitán Pedro Villamayor esquina Teniente 1° Teófilo del Puerto, se da inicio al Acto de Recepción y Apertura de Sobres de las ofertas presentadas en el marco del **LLAMADO SEDECO CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2021 "ADQUISICIÓN DE IMPRESORA COLOR- 2DO LLAMADO". ID N° 403.345,** participan del llamado las siguientes empresas:

Abg. Lorena Villagra
Jefa de Dpto. UOC
SEDECO

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80017709-6	SDA PARAGUAY SA	info@sda.com.py
2	80046470-2	SECURITY SYSTEMS PARAGUAY S.A.	admproduccion@powesystems.com.py

Se deja constancia de la presentación de la documentación, conforme al siguiente resumen:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
SDA PARAGUAY SA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 2.388.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
SECURITY SYSTEMS PARAGUAY S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 2.601.625 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
SDA PARAGUAY SA	14	1666220	NO
SECURITY SYSTEMS PARAGUAY S.A.	20	1665927	NO

1. Conforme a la Ley 2051/03, al Decreto Reglamentario N° 2992/2019, y la Resolución DNCP N° 483/2021 en su Art. 4° Inc A "*Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, Gobernaciones y Municipalidades excepcionalmente podrán realizar bajo su responsabilidad la Apertura de las Ofertas, aun cuando se hubiere presentado un solo oferente, cuando: a* *<u>Justifiquen las razones técnicas que determinan que únicamente un oferente podría satisfacer el objeto del llamado y el interés público comprometido</u>*
Se procede a la realización de la apertura con 2 (dos) sobres, se fundamenta en la imperiosa necesidad de adquirir el bien, en atención a que es utilizado para las múltiples actividades de la SEDECO, necesarias para el cumplimiento de los objetivos, de todas las direcciones que la conforman
2. Las ofertas pasan a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) para su examen, análisis y calificación.

5. <u>Verificación de la documentación presentada:</u>

a. <u>Documentación presentada.</u>

Con la ponderación de "CUMPLE – NO CUMPLE", se ha realizado la verificación de los documentos presentados por los oferentes, conforme al "Anexo E – Documentos de la Oferta", con el fin de comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Carta de Invitación, cuyo resultado se detalla a continuación:

ANEXO E – Documentos de la Oferta:		SDA PARAGUAY RUC 80017709-6	SECURITY SYSTEMS PARAGUAY S.A RUC 80046470-2
a)	Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE

Abg. Lorena Villagra
Jefa UOC

	[El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente]		
b)	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE
e)	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	ACTIVO SIPE	CUMPLE
F)	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art.1 de la Ley N° 6355/19	CUMPLE	CUMPLE
g)	Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 7 – Sección Formularios	CUMPLE	CUMPLE
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.			
a)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	NO APLICA	NO APLICA
b)	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	NO APLICA	NO APLICA
c)	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	NO APLICA	NO APLICA
d)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	NO APLICA	NO APLICA
e)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas			

Abg. Lorena Villagra
Jefe de Dpto. UOC

a)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE
b)	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE
c)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE
d)	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	ACTIVO SIPE	CUMPLE
e)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE

Conforme se verifica en la planilla ut supra mencionada las ofertas presentadas, **CUMPLEN** con la totalidad de los requerimiento de la Carta de Invitación.

Evaluación de las Especificaciones Técnicas de los Bienes o Servicios Adquiridos.

ORDEN	*DESCRIPCION*	*UNIDAD DE MEDIDA*	*CANTIDAD*	*EE.TT*	SDA PARAGUAY RUC 80017709-6	SECURITY SYSTEMS PARAGUAY S.A RUC 80046470-2
1	**Impresora color**	*UNIDAD*	*1*	**Tecnología de Impresión: Inyección de tinta Micro Piezo®** de 4 colores (CMYK) Resolución Máxima de Impresión: Hasta 5760 x 1440 dpi de resolución optimizada en varios tipos de papel Velocidad de Impresión ISO: Negro 10.5 ISO ppm y color 5 ISO ppm Velocidad de Impresión: Negro 33 ppm y color 15 ppm	*CUMPLE*	*CUMPLE*

Abg. Lorena Villagra
Jefe de Dpto. UOC
SEDECO

				Tamaño Mínimo de la Gota de Tinta:3 pico litros Sistemas de Operación: Windows Vista®/Windows® 7/Windows® 8/8.1/Windows® 10 (32bit/64bit), Windows Server® 2003 SP2 – Windows Server® 20167, Mac OS X 10.6.8 – Mac OS 10.13.x8Dimensiones: • Abierto: 375 x 578 x 253 mm • Cerrado: 375 x 347 x 179 mm Peso: 3.9 Kg Funciones ECO: • Cumple las normas de ENERGY STAR® • Cumple la directiva RoHS Conectividad Estándar: USB de alta velocidad (compatible con la especificación USB 2.0), LAN inalámbrica IEEE (802.11 b/g/n)5, Wi-Fi Direct®6Protocolos de Red: TCP/IP v4, TCP/IP v6Seguridad WLAN:WEP 64-bit, WEP 128-bit, WPA PSK (TKIP/AES) Soporte para Sustratos PC-Free:89 x 127mm, Carta/216 x 279 mm, A4/210 x 297 mm, Legal/216 x 356 mmT amaños de Papel:89 x 127 mm, 102 x 152 mm, 127 x 178 mm, 203 x 254 mm, Oficio 9 (215 x 315 mm), oficio o folio (216 x 330 mm), oficio México (216 x 340 mm), legal (216 x 356 mm), carta (216 x 280 mm), A4 (210 x 297 mm), ejecutivo (184 x 267 mm), media carta (140 x 216 mm), A6 (105 x 148 mm), tamaños personalizados (Min. 54 x 86 mm - Max. 215 x 1200 mm)Tamaño de Papel Máximo: Legal (216 x 356 mm)Tipos de Papel: Bright white paper, Ultra Premium		

Abg. Lorena Villagra
Jefa de Dpto. UOC

				Photo paper, GlossyPremium Photo Paper Glossy, Premium Photo Paper Semi-Gloss, Photo Paper Glossy, Premium Presentation, Paper Matte y Presentation Paper MatteTamaños sin Márgenes:9 x 13 cm (3.5" x 5"), 10 x 15 (4 x 6")Tipos de Sobres: Nº 10 (105×241 mm)Peso del Papel:64 ~ 90 g/m2Capacidad de Entrada de Papel:100 hojas de papel normal, 20 hojas de papel Premium Glossy Photo Paper, 10 sobres, 30 tarjetas postales Capacidad de Salida de la Bandeja de Papel:30 hojas de papel normal, 20 hojas de papel Premium Glossy Photo Paper o 30 tarjetas postales		

Conforme se verifica en la planilla ut supra mencionada las ofertas presentadas, **CUMPLEN** con la totalidad de las Especificaciones Técnicas de la Carta de Invitación.

Calificación Legal. Prohibiciones De los Incs. A) Y B) del Artículo 40.

Conforme a los criterios de calificación requeridos en el PBC, y con base a lo establecido en el Art. 40, incisos "a" y "b", en el marco de lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 849/2015, se ha procedido a verificar a todos los oferentes y sujetos individualizados participantes del llamado a fin de constatar si los mismos se encuentran comprendidos en alguna de las prohibiciones del precepto legal precitado, según el siguiente cuadro:

a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.	No se observan registros
b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	No se observan registros

(*) En atención a la norma precitada y en base a los criterios de carácter legal establecidos en la Carta de Invitación se ha verificado el vínculo de los sujetos que han podido ser

Abg. Lorena Villagra
Jefa de Dpto. UOC
SEDECO

individualizados en el marco del presente llamado, en la base de datos del SINARH del Ministerio de Hacienda.

Como resultado se ha corroborado que el **FEDERICO INOCENCIO FRONTANILLA RIVEROS**, representante legal de la firma **SDA PARAGUAY SA**, figura con vínculos activos en los datos del SINARH al año 2021, el mismo se desempeña como docente de la UNA. No obstante, de acuerdo a lo prescrito en el artículo 2°, inciso f) de la ley de la función pública: los docentes de la Universidad Nacional y de las instituciones oficiales de educación primaria, secundaria y técnica; se encuentran excluidos de la prohibición prevista en el inciso b) del artículo 40 de la Ley N° 2.051/03.

Como resultado se ha corroborado que el resto de los oferentes, no se encuentra con vínculos activos a la fecha.

6. Evaluación Técnica de las Ofertas:

Experiencia:

FACTORES	SDA PARAGUAY RUC 80017709-6
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	CUMPLE
Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	ACTIVO SIPE
Constancia de RUC emitida por la SET	ACTIVO SIPE

SDA PARAGUAY RUC 80017709-6: CUMPLE. Presenta los siguientes contratos: Factura 0002046Minucipalidad de Asunción- Terminal de Ómnibus de fecha 07 de mayo del 2019, Contrato N° Secretaria de Defensa del Consumidor y el Usuario, de fecha 09 de diciembre del 2020.

7. Análisis del Precio Ofertado.

Según las disposiciones vigentes a la fecha, se realiza el análisis respectivo a las Según las disposiciones vigentes a la fecha, se realiza el análisis respectivo a las Resoluciones DNCP N° 1890/20... **"POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.**

La Oferta presentada se encuentra dentro de los parámetros establecidos en la disposición mencionada.

Abg. Lorena Villagra
Jefa de Dpto. UOC
SEDECO

No se ha solicitado documentos referentes a desglose de precios ofertados debido a que la oferta presentada se encuentra dentro de los parámetros establecidos en la mencionada disposición.

8. Margen De Preferencia.

Margen de Preferencia para productos nacionales. Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.

Ningún oferente presenta Certificado de Origen Nacional.

9. Para el análisis de los criterios de evaluación fueron redactadas Notas a los oferentes, referente a solicitud de documentos de carácter formal, según siguiente detalle:

- ***SDA PARAGUAY RUC 80017709-6: NOTA SDCU/DAF/UOC N° 217/2021.***
  - ***Experiencia requerida*** *Demostrar la experiencia en Provisión de bienes iguales o similares a los ofertados (electrónica, equipos informáticos) con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 2 DOS años. 2019-2020*

10. Conclusión y recomendación.

POR TANTO, en virtud a las consideraciones expuestas en el presente Informe de Evaluación, esta Unidad Operativa de Contratación concluye en recomendar la **ADJUDICACIÓN**, del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2021 "ADQUISICIÓN DE IMPRESORA COLOR- 2DO LLAMADO". ID N° 403.345,** conforme al siguiente detalle:

EMPRESA	Monto Total (IVA incluido)
SDA PARAGUAY RUC 80017709-6	Gs. 2.388.000.- (Guaraníes Dos Millones, Trecientos Ochenta y Ocho Mil)

Se eleva el presente Informe de Evaluación de Ofertas con la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad de la Secretaria de Defensa del Consumidor y el Usuario, a los efectos de que proceda en los términos del artículo 28° de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Titular de la Unidad Operativa de Contrataciones .....

Asunción, 03 de noviembre de 2021.-

Abg. Lorena Villagra
Jefa de Dpto. UOC
SEDECO